



Acta N° 878 Concejo Municipal

**SESION ORDINARIA
27 – JULIO – 2012**

INDICE

I Aprobación Actas	03
II Cuentas	
Del Presidente	03
De Comisiones	04
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
Acuerdo N° 2253	09

3.2.- Aprobación para solicitar adelanto de subvención al MINEDUC para el retiro voluntario de profesores y asistentes de la educ.	10
Acuerdo N° 2254	12
3.3.- Subvenciones	12
Acuerdo N° 2255	14
3.4.- Comodato	18
Acuerdo N° 2256	25
3.5.- Modificación Presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal	26
Acuerdo N° 2257	33
IV Varios	38

Acta N° 878 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de julio del año 2012, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:49 horas, se inicia la sesión N° 878 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Concejal Sr. Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Ávalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. José Gabriel Alemparte Mery, Administrador Municipal; Sr. Alfredo Vial, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sr. Andrés Beltrán, Gerente de Recursos Humanos de la CODEDUC; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO; Sra. Rosalba González, Directora de Administración y Finanzas.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la Sesión. Bien, las disculpas por la tardanza en este inicio de sesión. Esta es la sesión N° 878.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 877 fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones si las hubiere. Bien, se da por aprobada.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: En ánimo de avanzar en la Tabla, sólo voy a hacer una Cuenta muy corta, si hay algún tema lo dejo para Varios. Las Cuentas tienen que ver con cosas que hemos visto anteriormente. La primera sobre la revista El Abrazo, informar al Concejo que nosotros tenemos una norma que todos los Concejales tienen un espacio en la revista y son tres espacios por número y recuerden que eso fue fruto de un sorteo y un reglamento sobre línea editorial y un conjunto de cosas en esa línea. Bueno, señalar que en el próximo número vienen sólo dos Concejales y no tres, porque al otro Concejal que le tocaba, él nunca contestó y nunca envió. Entonces quiero dejar eso aquí en acta, ya se envió a imprenta, pero vienen sólo dos. Pero quiero dar cuenta de aquello, sobretodo para que no se interprete como ningún tema adicional. Respecto a dos temas que han estado en discusión acá, o en los Concejos y si que hay público también en la sala, primero respecto a una patente de alcohol específica. Hay una dificultad que la hemos resuelto en

otras oportunidades, informándole a la comunidad de cuales son los elementos de la patente de la patente de alcohol y del restaurante. Cuál es la dificultad, que hay oposición bastante fuerte de un grupo de vecinos, en circunstancias que por otro lado el informe de Carabineros es favorable. O sea, ese es finalmente el tema. Y el resto de las cosas, por supuesto, están todas legales. La norma nuestra es que cuando el informe de Carabineros no es favorable vamos por el rechazo en forma inmediata y cuando hay oposición de los vecinos, tratamos de conciliar aquello. Así que esto a más tardar sí o sí el próximo viernes, que vamos a tener que hacer un Concejo Extraordinario por otro tema, esta patente sí o sí el próximo viernes se va a votar. Pero vamos a hacer un último esfuerzo de juntar la opinión de los vecinos, de manera tal de poder tener una votación unánime acá. Si no, se vota con los votos que cada uno toma su decisión. Yo me voy a juntar hoy día, en un rato más, con los representantes de esa institución, para señalarles aquello, ya se los he dicho. Lo tercero, es que en el caso del FUC que aprobamos, el financiamiento urbano compartido y que tiene que ver con el emplazamiento, he resuelto después de analizar todos los antecedentes, desestimar la permuta y por lo tanto informales a la asociación que empezamos inmediatamente la obra. Les pedimos las disculpas por el atraso que nos tomamos en esto. Es una decisión mía, yo sé que algunos habían estado estudiando, en las distintas comisiones habían estado estudiando los distintos elementos y habían llegado ya a convicciones, habían resueltos algunas dudas, pero hay un conjunto de otros elementos que me han hecho desestimar la permuta. Eso es entonces lo que tengo en Cuentas, que tienen que ver con este Concejo, no obstante si es que tenemos tiempo en Varios, vemos el resto de otras Cuentas que tienen que ver con la gestión municipal.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Alcalde. Antes de dar mí cuenta de comisión, quiero expresar, lo podría haber dicho en Varios, lo que vivió usted como familia en la semana, todos sabemos, salió en la prensa. Podemos tener nuestras diferencias Alcalde políticas, pero antes que nada está la persona, así que mí apoyo a su familia Alcalde. Dentro de las cuentas de comisiones, el día de ayer, a las 21 horas, tuve reunión de comisión con la gente de la Corporación de Fútbol. Son 23 clubes que son asociados a esta Corporación emblemática de nuestra comuna. Dentro de la reunión que tuve con la directiva y con esta gente de la corporación, fueron varios temas Alcalde que están preocupados por algunos temas que están "pendientes" y otros que se están cumpliendo. El que se está cumpliendo es la construcción de las 4 canchas en el Parque Municipal, que van a ser a beneficio de los clubes que salieron perjudicados por el tema de la construcción del hospital. Hay algunas dudas en el proyecto, me mencionaban que estaban un poco preocupados por el tema de los camarines, el tema del alcantarillado. Debido a esa inquietud yo me comuniqué con la gente de SECPLA, para tener una reunión y exponerles a ellos el proyecto que se va a hacer en el Parque Municipal. Tengo entendido que va bien avanzado, me acaba de informar el Director de SECPLA, que está proyectado en septiembre entregar las canchas a la gente de la corporación. Pero están esas dudas,

en la construcción de los camarines y el tema del alcantarillado. La próxima semana me voy a juntar de nuevo con ellos y con los profesionales de SECPLA para ver este proyecto. Tema N° 2 Alcalde, es el tema de lo que está sucediendo en el Club Deportivo Campos de Batalla, por el tema de los árboles. Tengo entendido que el directorio ha tenido reunión con el Concejal Vittori, le han planteado el tema de los árboles, tengo entendido que el Concejal igual ha hecho gestiones, pero el tema sigue, sigue con el tema de los árboles. Ya se cayó un árbol, hace dos semanas atrás y ellos están muy preocupados por esta situación. Tema tercero, se me hizo llegar una carta de la ANFA, por un compromiso Alcalde que usted asumió con la gente de la corporación, por una subvención a un fondo solidario de una deuda que tiene la Corporación del Fútbol a la ANFA. Tengo entendido que usted va a tomar una determinación Alcalde de entregar esta subvención, es un compromiso que tiene usted con el directorio. Yo le hice llegar una carta Alcalde, para que usted pueda ver luego esta situación, porque este fondo solidario va directamente en beneficio de los deportistas cuando tienen alguna lesión. Esta plata va directamente a la clínica que ve a la corporación, no solamente de Maipú sino que a nivel metropolitano. Espero tener luego una respuesta a este tema Alcalde. Eso no más sería, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Efectivamente eso está dentro de los temas de las subvenciones que hay que resolver. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Adelante.

Sra. Nadia Avalos: Buenos días Presidente. No, yo quisiera una aclaración respecto del punto es Cuentas de Comisiones. ¿Concejal usted hizo comisión, cuándo citó, o usted tuvo una reunión a título personal con las personas que usted acaba de mencionar? Porque es muy diferente llamar a comisión formalmente, cuestión que por lo menos en lo que respecta al trabajo que yo hago acá, lo estoy haciendo permanentemente...

Sr. Carlos Richter: No quiero entrar en debate...

Sra. Nadia Avalos: Bueno, perdón, yo estoy haciendo una pregunta y le pedí la palabra al Sr. Presidente y no es el ánimo que usted me responda de esa manera. Solamente para aclarar no más Presidente, en el sentido de que si esto es Cuenta de Comisiones, de lo contrario, si es más amplio el punto, bueno yo también tendría algunas cosas que señalar, por ejemplo, de la ordenanza de antenas. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Carlos Richter: Alcalde, ¿me permite?

Sr. Presidente: Adelante.

Sr. Carlos Richter: Yo la semana pasada yo a usted no le dije nada, usted tampoco en Comisión de Urbanismo tampoco citó a los Concejales y usted igual informó algo, entonces así es la democracia poh Concejal.

Sr. Presidente: Muy bien, queda registrada la diferencia y el emplazamiento en el acta. ¿Algo más en Cuentas de Comisiones? Vamos al primer punto de Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Director de SECPLA, Fernando Pérez.

Sr. Director SEPLA: Muy buenos días a todas y a todos. Presento a continuación la siguiente licitación. Se denomina "Servicio integral de arriendo y mantención de sanitarios portátiles químicos o baños químicos", modalidad a serie de precios unitarios, la unidad técnica es la Dirección de Administración y Finanzas, el plazo de ejecución es por 24 meses, esto es consecuentemente quórum calificado, el presupuesto referencial que incluye IVA es de \$27.727.000.- Y el objetivo de esta licitación es contratar el servicio integral de arriendo y mantención de sanitarios portátiles químicos. Particularmente voy a citar algunos ejemplos, inodoros portátiles con chapa seguros, porta candados, rampa de entradas metálicas para discapacitados en el caso que los hubiera, baños químicos con porta toalla nova, con espejos, baños químicos normales, etc., son diversos tipos de baños químicos para las distintas actividades que realiza el municipio, por ejemplo, en la semana denominada Fiesta de la Chilenidad. El cuadro comparativo de las ofertas nos presenta lo siguiente y los voy a mencionar las propuestas que estamos presentando, primer lugar, María Ester Pino Gallardo, quien presentó una oferta de \$18.854.360.-, lo que la ubica en un 32% bajo el presupuesto referencial municipal. En segundo lugar, pasamos al segundo conjunto de columnas, Servicio y Transporte Rymak, que presentó una oferta por \$16.707.600.-, cuyo monto es idéntico al presupuesto referencial que se tenía. Paso a la segunda hoja del documento que recibieron, a la segunda hoja, el módulo tres se propone asignar a la Sra. María Ester Pino Gallardo, que presentó una oferta por \$6.283.200.-, lo que determina un 47,4% inferior al presupuesto referencial. En el módulo cuatro, se presenta a la Sra. María Ester Pino Gallardo, que presentó una oferta por \$15.212.960.-, lo que supone un 32% de ahorro para el municipio respecto del presupuesto referencial. Y finalmente, para el módulo cinco, proponemos la aprobación de María Ester Pino Gallardo, que presentó una oferta por \$11.309.760.-, lo que significa un 13,2% bajo el presupuesto referencial municipal. Un par de antecedentes generales, este proceso contó con reunión informativa, la conocida RFI; y en la etapa técnica calificaron los dos oferentes que hemos indicado en este momento. Es el resumen de la propuesta que hacemos Presidente.

Sr. Mauricio Ovalle: Perdón, existe una diferencia en la transcripción en el módulo uno y en el módulo tres, al aplicar el IVA a los montos.

Sr. Presidente: Nos sobra un cero y en el otro falta un cero. En el módulo uno aparentemente sobra un cero, no puede pasar de 27 millones a 332 millones. Y en el módulo tres falta un cero, no puede pasar de 10 millones a 1 millón. ¿Cuál es la sugerencia de aprobación entonces Director?



Sr. Director SECPLA: Precisamente en el módulo tres estamos sugiriendo adjudicar a la oferente N° 2, no es la que presenta el error.

Sr. Presidente: ¿Y en el resto de los módulos?

Sr. Director SECPLA: En el resto de los módulos también en el módulo cuatro a María Ester Pino, en el módulo cinco María Ester Pino, y sólo en el módulo dos proponemos que se adjudique a una empresa distinta de la oferente mencionada anteriormente, que es Servicio y Transportes Rymak, puesto que la oferta total es inferior a la que presentó María Ester Pino Gallardo. Me permite Presidente, la Concejala preguntaba por el tipo de módulos. Los módulos son, en primer lugar el módulo uno son baños químicos estándar, que los solicita Gabinete de Alcaldía; el segundo módulo dos, son baños químicos para discapacitados, que los solicita la Dirección de Desarrollo Comunitario para sus distintas actividades; el tercer módulo son baños químicos preferentes o llamados VIP, que los solicita DAF y la Dirección de Salud; el cuarto módulo son baños químicos normales, eso los solicita Aseo y Ornato y Gestión Ambiental y la Dirección de Operaciones; y finalmente el módulo cinco, son baños químicos fijos, que los pide SMAPA y Prevención de Seguridad Ciudadana más Aseo Ornato y Gestión Ambiental y DAF, ahí en la última parte. Esos son los módulos que se están presentando a vuestra consideración.

Sr. Presidente: Tienen la palabra el Presidente de la comisión.

Sr. Christian Vittori: Una pregunta y el servicio que se contrata puede describirlo, porque esos son los módulos pero qué contratamos finalmente, cuál es el servicio que se presta.

Sr. Director SECPLA: Está el profesional, pero básicamente es el suministro, es decir el arriendo y la mantención del baño en situación de deterioro, en situación de que no funcionara adecuadamente.

Sr. Christian Vittori: No, mi pregunta es, lo que nosotros estamos contratando es que la empresa provee el baño, lo lleva, me imagino, lo retira, me imagino que el descargo del baño es responsabilidad de la empresa, de que la empresa tiene una autorización sanitaria para verter los residuos del baño en la red nuestra, o en otra red, me refiero a eso, qué es lo que estamos contratando, porque en otras ocasiones también revisábamos si las empresas tienen certificación, tienen una norma para descargar los residuos digamos de los baños, me pregunto qué es lo que estamos contratando, esa es la pregunta.

Sr. Director SECPLA: Está el profesional que llevó la licitación y que conoce los antecedentes técnicos, si nos puede colaborar.

Sr. Claudio Vera: Buenos días Sr. Presidente, buenos días Concejales. Efectivamente en la licitación ellos presentaron su certificado del SEREMI de Salud, con camiones habilitados para retirar los residuos y esta licitación también contempla la mantención, todo. Correcto, ellos retiran con sus camiones habilitados que tiene su SEREMI y con eso ellos van a botar a los vertederos, de Aguas Andinas, entre paréntesis.



Sr. Presidente: Muy bien. Es a serie de precios unitarios. Muy bien, requiere quórum una cosa de esta naturaleza, porque entiendo que sobrepasa el periodo, estos costos son por 24 meses, por lo tanto requiere quórum. Implica el traslado, entonces es el suministro y el traslado también, traslado, instalación, todo.

Sr. Claudio Vera: Todo, instalación, mantención y también papel higiénico, toalla nova en los casos que se requiera y el traslado de los residuos.

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos entonces en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2253:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, con el quórum de los dos tercios por cuanto excede el periodo alcaldicio, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO I. V. A. INCLUIDO
"Servicio integral de arriendo y mantención de sanitarios portátiles químicos 2012-2014"	MARIA ESTER PINO GALLARDO	\$18.854.360.- (Módulo 1)
		\$6.283.200.- (Módulo 3)
		\$15.212.960.- (Módulo 4)
		\$11.309.760.- (Módulo 5)
	SERVICIO Y TRANSPORTES RYMAK LTDA	\$16.707.600.- (Módulo 2)

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien, es el único contrato que tenemos hoy día. Pasamos al siguiente tema.

3.2.- Aprobación para solicitar adelanto de subvención al MINEDUC, para el retiro voluntario de profesores y asistentes de la educación.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el Gerente de Recursos Humanos de la CODEDUC, don Andrés Beltrán, sobre la aprobación para solicitar adelanto de subvención al Ministerio de Educación.

Sr. Andrés Beltrán: Buenos días Honorable Concejo, Alcalde. Vengo a solicitar la aprobación para anticipo de subvención de retiro voluntario, la cuarta nómina de profesores pertenecientes a la CODEDUC, de acuerdo a lo indicado en el artículo 1 transitorio de la Ley 20.501, se han recepcionado en el Departamento de Personal las renuncias voluntarias de 20 profesores, con el objetivo de optar a la indemnización mencionada en dicha ley. Para continuar con el proceso de postulación es necesario presentar, entre estos documentos, el certificado de acuerdo del Concejo Municipal, que permita gestionar el respectivo anticipo de subvención y con ello efectuar el debido pago de la indemnización estipulada en lo anterior. De acuerdo a lo prescrito en el artículo 18 transitorio Ley 20.501 y 11 de la Ley 20.159. Son 20 profesores y ahí están las indemnizaciones, según sus horas y están también mencionados los colegios.

Sr. Presidente: ¿Este anticipo se paga en cuánto tiempo?

Sr. Andrés Beltrán: Tenemos 144 meses, entiendo Alcalde.

Sr. Presidente: Sí, de acuerdo a la ley eso es, se paga. En el fondo éste es un sistema que establece la ley para facilitar el retiro de los docentes y se descuenta de futuras subvenciones, sin intereses asociados. Presidente de la Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Esto está enmarcado en la Ley 20.501, esta es la negociación del Colegio de Profesores, por lo tanto esto viene desde hace tiempo y naturalmente que el profesor o el asistente de la educación, porque también tengo entendido que hay asistentes de la educación, que cumplen con los requisitos de la jubilación pueden optar a este requisito. Los montos también están acá, por concepto de finiquito \$341.983.474.- Y naturalmente éste es un sistema bastante extraño, hay que explicarle también a la gente que éste es un adelanto de subvención, si en el fondo se entregan los recursos pero se descuentan en muchas cuotas y eso también va desfinanciando un poco la educación pública y eso hay que decirlo. Y cuando se van retirando los profesionales de la educación, que han ganado una negociación en el Colegio de Profesores, qué sé yo, a través de los distintos Gobiernos, es cierto que ganamos por una parte, pero por otra parte también se va resintiendo el sistema público, porque este adelanto de subvención va a afectar a las futuras subvenciones con que se pagan los recursos, los sueldos y todo lo demás. Pero esto hay que aprobarlo, sugiero eso porque es una negociación y es una ley digamos en que pueden los profesionales de la educación y los asistentes impetrar, es voluntaria pero si no después ya no corre. Entonces hoy día tendríamos esta capacidad. No sé cuántos asistentes de la educación serían...



Sr. Andrés Beltrán: 25.

Sr. Carlos Jara: 25 y 20 profesores. Así que se sugiere la aprobación.

Sr. Andrés Beltrán: La cifra de los profesores es 341 millones y de los asistentes de la educación son 129 millones.

Sr. Presidente: En la minuta que se nos ha preparado habla que el anticipo de subvención son sólo 251, los otros 90 comprenden un aporte directo del Estado. OK. Entonces lo que votamos es eso, los \$251.593.411.- Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Solamente por un tema de lenguaje, que es técnico pero que en definitiva es importante que quede. Lo que pasa es que en la minuta y el Presidente de la Comisión de Educación hablaba que es un anticipo de subvención, pero es un anticipo de subvención estatal, de MINEDUC, porque se puede entender que puede ser subvención municipal, porque ocupamos el mismo concepto para ambos tipos de subvenciones. Entonces es bueno diferenciar de que es un anticipo de la subvención que entrega el MINEDUC. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, vamos en votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2254:

Aprobar la solicitud de anticipo de subvención de \$251.593.411.-, para el pago de la indemnización por retiro voluntario de profesores, según Ley N° 20.501 y N° 20.159. Y de \$129.885.064.- para el pago de indemnización de personal no docente.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias y a todo el equipo de la CODEDUC aquí presente. Vamos al tema subvenciones y comodato, son dos temas que vienen seguidos, para después ir a la modificación presupuestaria N° 3.

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Directora de DIDECO, adelante, Sra. Alejandra Bustamante.



Sra. Directora DIDECO: Muy buenos días Honorable Concejo. Gracias Presidente. Lo que traigo a aprobación es el resultado de las organizaciones que estaban pendientes en cuanto a las subvenciones 2012. Ustedes tienen el detalle de cada una de ellas, yo solamente voy a exponer en este minuto el resumen, que corresponde a 31 organizaciones, que se desglosan de la siguiente manera: 2 juntas de vecinos, por \$900.000.-; 17 clubes de adulto mayor, que suman \$5.547.200.-; 5 centros de madres, por \$1.300.000.-; 2 uniones comunales, por \$2.709.000.-; 2 organizaciones varias, por \$1.725.700.-; 3 clubes deportivos, por \$1.400.000.- En total lo que estamos sometiendo a aprobación hoy día es un total de subvenciones por \$12.681.900.- Eso Honorable Concejo. El monto final entonces para las 31 organizaciones, que ustedes tienen el detalle, corresponde a 2 FONDEVE por \$900.000.- y el total de subvenciones son \$12.681.900.-

Sr. Presidente: ¿Están todas revisadas con Control?

Sra. Directora DIDECO: Todas con su informe respectivo, al igual que las anteriores.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna duda o simplemente las votamos? No habiendo dudas, se van a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2255:

Aprobar FONDEVE y Subvenciones según detalle:

N°	JUNTA DE VECINOS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO (\$) 2012
1	VILLA VOLCAN MAIPO IV	74.170.600-8	GIMNASIO EN MI BARRIO	COMPRA DE MAQUINAS DE EJERCICIOS	500.000
2	VILLA LA PRADERA	65.266.670-1	AVANZANDO HACIA LA TECNOLOGIA Y COMODIDAD	COMPRA DE COMPUTADOR O NOTEBOOK CON IMPRESORA MULTIFUNCIONAL Y MOBILIARIO (JUEGO DE LIVING).	400.000
TOTAL					900.000

N°	CLUBES DE ADULTOS MAYORES	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO (\$) 2012
1	LOS LAURELES	65.506.760-4	CELEBRACION FIN DE AÑO CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS LAURELES	CENA DE CELEBRACIÓN DE ANIVERSARIO PARA FORTALECER LA ASOCIATIVIDAD ENTRE LOS SOCIOS	300.000
2	LOS QUERUBINES	65.649.660-6	CELEBRACIÓN FINALIZACIÓN DEL AÑO CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS QUERUBINOS	CENA PARA LOS SOCIOS DEL CLUB EN UN RESTAURANT DE MAIPU PARA FORTALECER LOS LAZOS ENTRE LOS SOCIOS	300.000

3	EL REENCUENTRO DE LOS AROMOS	65.007.033-K	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA EL INICIO DE UNA VIDA SANA	ADQUISICIÓN DE ROPA DEPORTIVA	277.200
4	NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN	65.627.550-2	LA MESA DEL TE CLUB	ADQUIRIR MOBILIARIO PARA EJECUCION DE TALLERES Y ACTIVIDADES	300.000
5	REENCUENTRO	65.352.020-4	CONSTRUCCION ACCESO SEDE SOCIAL DEL CLUB	COMPRA DE MATERIAL Y MANO DE OBRA	220.000
6	VECINOS Y AMIGOS DE ALTO	65.632.280-2	COMPLETANDO NUESTRA COCINA	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE COCINA	300.000
7	TABITA	65.515.980-0	PASEANDO CON EL ADULTO MAYOR "TABITA"	REALIZAR UN PASEO POR UN DIA	300.000
8	FLOR DEL VALLE	65.375.530-9	CONSTRUCCION CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL	COMPRA DE FIERROS, SOLDADURA, PINTURA, CEMENTO, ARENA Y GRAVILLA	800.000
9	JUAN PABLO II SANTUARIO NACIONAL DE MAIPU	65.931.990-K	DISFRUTANDO ALEGREMENTE LA TERCERA EDAD	PASEO RECREATIVO	300.000
10	EL ENSUEÑO DE CIUDAD SATELITE	65.024.930-5	FESTEJO FINALIZACION DE ACTIVIDADES DEL AÑO	COMPARTIR DE UNA CENA QUE INCLUYA BAILES	300.000
11	BUEN PASTOR	65.579.940-0	EQUIPAMIENTO Y MATERIALES DE ENTRETENIMIENTO PARA UN MEJOR VIVIR Y COMODIDAD DE NUESTROS VECINOS	COMPRA DE MULTIFUNCIONAL, OLLA, MANTELES, HERVIDORES, JUGUERAS, TERMOS Y SILLAS	300.000
12	MAMY ROSA	65.897.850-0	DESARROLLANDO TALLER DE PINTURA AL OLEO MAS COMPRA DE FOGON PARA EL CLUB	COMPRAR LOS IMPLEMENTTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL TALLER Y UN FOGON	250.000

13	MONSEÑOR ENRIQUE ALVEAR	65.536.560-5	FELIZ CUMPLEAÑOS	CELEBRACION DE LOS CUMPLEAÑOS DE LOS MIEMBROS DEL CAM	300.000
14	EL DERECHO A LA VIDA	65.778.610-1	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION GRACIAS A LA VIDA	COMPRA DE MATERIALES PARA LA RENOVACION DE LA INSTALACION ELECTRICA Y REEMPLAZO DE LAS LUMINARIAS DE LA SEDE	500.000
15	TALLER DE NAZARETH	65.546.330-5	CAMBIANDO LO VIEJO POR LO NUEVO	COMPRA DE VAJILLA.	250.000
16	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	65.031.455-7	CELABRANDO CON NUESTROS ABUELITOS EL ANIVERSARIO DE NUESTRO CLUB	CENA DE CONMEMORACION DE ANIVERSARIO	300.000
17	TALLER ADULTO MAYOR FE Y ESPERANZA	74.451.400-2	COMPARTIENDO UNA CANASTA FAMILIAR EN EL CLUB	COMPRA DE MERCADERIA BASICA PARA LA SOCIAS	250.000
TOTAL					\$ 5.547.200

N°	CENTRO DE MADRES	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO (\$) 2012
1	ORQUIDEA	65.680.570-6	LAS OSITAS POLARES, JUNTAS POR UN INVIERNO MENOS FRIO	COMPRA DE TELA POLAR PARA, CONFECCION DE FRAZADAS	250.000
2	LAS ROSAS	65.389.900-9	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO SEGUIR CRECIENDO	COMPRAR UNA AMASADORA	300.000
3	MARIA TERESA	65.523.120-K	TRABAJEMOS JUNTAS CONFECCIONANDO NUESTRO CORTINAJE	REALIZAR UN TALLER DE CAPACITACION DE TECNICAS Y DESARROLLO DEL CORTINAJE	250.000
4	AGRUPACION DE MUJERES LAS HEDONISTAS	65.023.248-8	IMPLEMENTACION DE MATERIAL PARA TALLER DE TEJIDO MAS 1 BALON DE GAS Y SU CARGA	SE ADQUIRIRA MATERIAL PARA UN TALLER DE TEJIDO (LANAS, PALILLOS, CROCHET, TELARES) MAS UN BALON DE GAS PARA SU RECARGA	250.000

5	AGRUPACION FEMENINA LAS MARGARITAS DE MAIPU	65.023.115-5	LA ALEGRIA DE TEJER	COMPRA DE INSUMOS PARA TALLER DE TEJIDOS	250.000
TOTAL					1.300.000

N°	UNION COMUNAL	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO (\$) 2012
1	DE JUNTAS DE VECINOS	65.171.880-5	A PARTIR DE LOS LOGROS, AVANCEMOS CON LA COMUNIDAD	COMPRA DE 2 GENERADORES ELECTRICOS, CELEBRACION DE ANIVERSARIO QUE CUMPLE 40 AÑOS Y MATERIALES DE OFICINA (FORO DE EXPOSICION, COCTEL Y RECONOCIMIENTO A DIRIGENTES MAS DESTACADOS), UN NOTEBOOK Y EQUIPO DE SONIDO	\$ 1.743.000
2	DE JUNTAS DE VECINOS N° 2	71.935.700-8	IMPLEMENTACION DE MATERIAL DE OFICINA, FOTOCOPIADORA E IMPRESIÓN DE CERTIFICADOS	COMPRA DE MATERIAL DE OFICINA, FOTOCOPIADORA E IMPRESIÓN GRAFICA DE CERTIFICADOS DE RESIDENCIA	\$ 966.000
TOTAL					\$ 2.709.000

N°	ORGANIZACIONES VARIAS	RUT	NOMBRE DEL PROYECTO	DESCRIPCION DEL PROYECTO	MONTO (\$) 2012
1	BALLET FOLKLORICO ARCO IRIS	65.677.630-7	COMPRA DE CONTAINER	COMPRA DE UN CONTENEDOR NUEVO TIPO BODEGA QUE SERA DESTINADO SU INTERIOR PARA GUARDAR VESTUARIO Y ACCESORIOS.	\$ 1.225.700
2	AGRUPACION INDIGENA RAPA-NUI REPA HOA OTE ORA O IETU	65.743.300-4	CURANTO RAPA-NUI KIRITO	CELEBRACION DEL CURANTO RAPA NUI EN TEMPLO VOTIVO, CONSISTENTE EN MISA, MUESTRA GASTRONOMICA Y CULTURAL PARA LA COMUNIDAD MAIPUCINA	\$ 500.000
TOTAL					\$ 1.725.700

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Vamos al siguiente punto.

3.4.- Comodato.

Sr. Presidente: Lo va a presentar don Alfredo Vial, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Gracias Presidente. Paso a dar lectura al informe N° 98, dirigido en este caso al Presidente de la Comisión de Finanzas, ya que la Presidenta de la Comisión Social no se encuentra por motivos de salud. Junto con saludarle, me permito informar a usted sobre la solicitud de comodato del Club Deportivo Julio Sosa, el cual recae en el inmueble municipal ubicado en el complejo deportivo Tres Poniente, comuna de Maipú. Lo anterior para los fines y condiciones que se describen a continuación. Antecedentes del terreno, ubicación, el predio se encuentra ubicado en la Avda. Tres Poniente, frente al N° 2172, entre la calle Borgoño y Camino Rinconada, cuya ubicación y deslindes se individualizan en croquis que se adjunta al presente informe. Superficie total del terreno, 78.506m². Deslindes, al norte con Camino Rinconada en 147m; al sur con Avda. Tres Poniente en formación con 140m; al oriente con propiedad urbana del cedente de 717m; y al poniente con terrenos rurales del cedente de 764m. Inscripción de dominio, se encuentra a fs. 6.111 N° 6.495, del año 1979. Documentos acompañados por el Club Julio Sosa, existe una carta dirigida al Sr. Alcalde, croquis acotado y a escala elaborado por el Secretario Comunal de Planificación, carta de compromiso, formulario de postulación. Destino del inmueble solicitado, el objetivo de esta solicitud es para destinar el inmueble a sede del Club Deportivo Julio Sosa y a la construcción de camarines para mujeres y hombres, por una superficie de 109,59m². Observaciones, se recomienda entregar en comodato la porción de terreno de 230m² del bien inmueble municipal solicitado, según lo indicado en el croquis elaborado por la Secretaría Comunal de Planificación. Este comodato quedará condicionado a que el Club Deportivo Julio Sosa regularice su vigencia dentro del plazo de 1 mes, contado desde la aprobación del comodato por el Honorable Concejo Municipal. Plazo, se recomienda suscribir por el plazo de 20 años. Y se

acompaña el presente informe para su conocimiento y posterior aprobación ante este Concejo. Eso es Sr. Presidente.

Sr. Presidente: ¿Qué plazo dijo?

Sr. Director Jurídico: 20 años.

Sr. Presidente: Esto tiene un origen que es poder resolver un lugar de emplazamiento para el Club Julio Sosa, que estaba instalado en lo que es hoy día el Parque Tres Poniente, en el lugar donde se va a instalar el polideportivo. Recuerden que fue bastante conflictivo, 3 ó 4 Concejales lo plantearon incluso abiertamente aquí en el Concejo, que esto tenía que resolverse. Esto ha sido objeto también de un proceso de conversación intenso, incluso en algún momento con acciones judiciales de parte del club contra nosotros. Nosotros creíamos que teníamos la razón, pero no obstante fue bastante intenso y bueno la justicia nos dio la razón en lo judicial. Pero ese es el sentido de este comodato y de esa forma podemos realizar el polideportivo en el Parque Tres Poniente. ¿Esto se vio en comisión?

Sr. Director Jurídico: Sí, se vio en Comisión Social en su momento, en varias comisiones.

Sr. Presidente: Partimos por Deportes entonces, adelante Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Carlos Richter: Es efectivo que en comisión se planteó el proyecto del polideportivo, donde se iba a construir. Al principio se iba a construir en el Parque Municipal, pero el Instituto Nacional del Deporte manifestó que no era el lugar idóneo para construir, porque quedaba más o menos alejado de la comunidad y por eso que el municipio buscó otro terreno, que fuera un terreno municipal. Efectivamente está ubicado en Tres Poniente, donde está el Club Deportivo Julio Sosa, que lleva más de 20 años en la comunidad. Yo estoy, no sé si estoy un poco complicado con este comodato, pero yo voy a aprobar el tema del comodato de los camarines y la sede, que fue construida por sus socios. Yo tengo algunas dudas, que lo he planteado abiertamente al Director de SECPLA, he conversado también con otros Concejales, en la situación que va a quedar el club deportivo por el tema de la cancha, porque ellos por años han participado los días sábados y domingos en la liga que le corresponde a ellos, que es la Liga El Maitén, y esa es la situación que a mí me tiene un poco complicado, en qué situación va a quedar el club deportivo con el tema de la cancha. Yo estoy súper claro que yo voy a aprobar el tema del comodato a la sede, porque yo creo que va a ser un beneficio no solamente para el club deportivo, sino que para el resto de la gente que practica ahí el fútbol, en las canchas de Tres Poniente, porque es un lugar que no tiene camarines. Y esa es la otra consulta que quiero hacer, que va a ser específicamente el comodato solamente para el Club Deportivo Julio Sosa o para la otra cancha que no tiene camarines, cómo es el tema ahí, cómo se va a ver la situación de la gente que esté en la otra cancha y quiera ocupar los baños de estos camarines. La situación del terreno que me interesa a mí, cómo va a ser la entrega de comodato a ellos, u otra figura legal, es esa la duda que tengo.

Sr. Director Jurídico: Si me permite Presidente. Este comodato tiene características bien especiales, en el sentido de que va a ser exclusivo para el Club Julio Sosa, siendo que últimamente tengo entendido DIDECO en ocasiones muy excepcionales entrega comodatos en forma exclusiva. Y además solamente va a ser para el club, es decir todo lo que se entregue en comodato va a ser única y exclusivamente para el club, por 20 años, que también tengo entendido que es un periodo bastante excepcional, porque solamente se entregan por 10. En cuanto al uso de la cancha, esa información la maneja de mejor forma SECPLA. Fernando, por favor, me puedes ayudar con eso.

Sr. Director SECPLA: Desde las primera reuniones hasta hace poco, con los dirigentes del club, se acordó que se les iba a entregar para uso y goce por 20 años, que fue lo que nos pedían, los sábados en la tarde, atendiendo a que los días sábados en la mañana hay una escuela deportiva que organiza el propio municipio y los domingos durante toda la jornada. Eso es lo que siempre hemos hablado, lo que siempre hemos dicho y que queremos refrendar a través de vuestra aprobación para el club deportivo.

Sr. Presidente: Lo puede repetir, por favor.

Sr. Director SECPLA: Reitero, que lo que se conversó y nosotros vamos a cumplir, se va a concretar, es el uso y goce durante todos los sábados, durante 20 años, y el domingo a jornada completa, al Club Deportivo Julio Sosa, del campo deportivo que ha aludido el Director Jurídico. Eso lo vamos a cumplir, lo hemos dicho y está refrendado en un documento que se va a entregar. No podemos entregar el comodato exclusivo, porque durante la semana hay actividades deportivas de jóvenes, de niños de otros clubes y el sábado en la mañana, según me comenta el Jefe de Deportes, se realiza una escuela deportiva, una escuela de fútbol de niños y jóvenes, que no podemos privarlos de esa disciplina deportiva. Está acordado desde la primera reunión hasta el día de hoy con los dirigentes sociales del club, que están presentes entiendo.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Sí, la verdad que yo en los inicios conversé intensamente con la gente de Julio Sosa. A mí me preocupa una sola cosa, el tema del desarraigo, ellos cumplen una labor social ahí en el sector de Tres Poniente y sacarlos de ahí van a perder un poco su norte. Yo quisiera, con el permiso del Concejo, escuchar a los dirigentes, si ellos están de acuerdo en este comodato, yo no tengo ningún problema en aprobarlo. Ahora, si no están de acuerdo yo lo voy a rechazar, así de directamente. Yo no sé si es posible que alguien de Julio Sosa se sienta ahí, en el banquillo de los acusados y pueda exponer su situación. Si ellos están de acuerdo, yo no tengo ningún problema, si no están de acuerdo, yo lo voy a rechazar. Así de simple.

Sr. Presidente: Primero, no corresponde decirle a ese banquillo el banquillo de los acusados, eso es lo más importante. Y segundo, mira esto tiene un proceso en que hemos querido resguardar varios intereses en un proceso que no ha sido simple. Primer interés, el interés general del municipio de desarrollar un buen proyecto, un proyecto que beneficia a miles y miles de vecinos, como va a ser e polideportivo, primer interés.

Segundo interés, el interés de ser justos con el Club Julio Sosa y que ellos puedan seguir desarrollando su actividad justamente en lo que usted señala, que está a pocas cuadras del lugar donde están actualmente. El segundo interés va en esa línea. Pero hay un tercer interés también de tener una solución que no genere un precedente que sea imposible para adelante, por eso que el comodato es sólo en el espacio de la sede, porque nosotros sí hacemos comodatos exclusivos para sedes, eso lo hacemos permanentemente. Sin embargo, para la cancha es el permiso de uso adecuado a ese horario que acaba de señalar y que quedó en acta don Fernando Pérez. Entonces son tres intereses. Inicialmente lo que se nos solicitaba era un comodato completo por todas las canchas, no nos parecía porque atentaba contra el tercer interés, que es qué pasa con el resto de las instituciones. Es razonable que usen la cancha en ese espacio que se señala, sí, pero comodato todos los días no. Sin embargo, comodato para la sede, porque inicialmente nosotros tampoco pensábamos en comodato para la sede, pero después nos convencieron y nos dijeron sabe qué tiene razón, comodato para la sede sí porque nosotros sí hacemos eso en forma, es parte de nuestra política hacer comodatos generales para distintas sedes y hemos aprobado en este Concejo varias veces. Así que eso quisiera señalarle al Concejal y como principio también, principios rectores de esta conversación que ha sido intensa, no ha estado exenta de conflictos, hay unos carteles ahí que yo espero que después de esto salgan, hay un conjunto de cosas en esa línea. Pero no sé si hay alguna otra pregunta, entiendo que están los dirigentes acá, pueden decir a viva voz que esto es el marco de la conversación, que eso parece necesitar el Concejal. No les podemos dar la palabra por reglamento, pero a viva voz lo pueden decir. Qué dice la voz, la viva voz.

Intervención del público.

Sr. Presidente: Muy bien, me parece que es un planteamiento que está abierto, por lo tanto no cerramos el acuerdo de la cancha todavía. Sin embargo, lo que sí tenemos que avanzar es en el tema de la sede, que es este comodato. Le voy a dar la palabra a la Concejala Nadia Avalos, al Concejal Carlos Richter y después al Administrador Municipal.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. El tema de los comodatos es un tema que no es fácil, es un tema complejo, de acuerdo a la experiencia que me ha tocado constatar en terreno. La verdad es que no hemos discutido nunca en este Concejo una política respecto al tema de los comodatos, porque la realidad es bien distinta a lo que se plantea aquí, en términos de petición de ya sea un grupo de vecinos, en este caso un club deportivo, que me parece legítimo, en el pedir no hay engaño, ellos están velando por los intereses que tienen, en términos de sacar adelante este proyecto, que me parece importante y que yo valoro. Eso es uno, pero y creo que aquí se mezclan cosas. El tema de los comodatos en la realidad plantea la siguiente situación, en que hay grupos de vecinos o instituciones a las que se les otorgan los comodatos y después hay “una especie de apropiación” de los comodatos, de tal manera de que se impide de que otros grupos puedan participar de las instalaciones o de este comodato. Genera bastante problema, incluso peleas muy fuertes y yo recuerdo que aquí en esta sala también hemos tenido contradicción al respecto, vecinos que están a favor, u otros que reclaman porque no tienen acceso al uso de determinadas instalaciones porque están en manos de un

comodato de X grupos de personas, o una persona en particular. Yo creo que avanzamos en el aspecto de que por lo menos ahora cualquier sede que quieran usar los vecinos, aunque no tuvieran el comodato, pueden solicitar el uso directamente a DIDECO y se le otorgan todas las facilidades. Pero eso cuesta en la realidad. A mí no me parece que en un terreno en donde se va a instalar un polideportivo se tenga que entregar un comodato por 20 años a un grupo de vecinos, por legítimo que sea su petición. Yo creo que si ahí se va a instalar el polideportivo, el polideportivo debe estar en manos de la administración del municipio y debería tener acceso todos y todas, no tienen por qué los comodatos, o las ligas determinadas ser exclusivas, sino que tiene que ser inclusivas, no exclusivas, porque además el otro problema que se genera, no digo que éste va a ser, yo estoy diciendo la experiencia que yo tengo en terreno, incluso se llega hasta que se arrienden algunas canchas a los vecinos. El que tiene un comodato arrienda canchas y yo según tengo entendido, eso no está regulado para nada y eso genera un montón de situaciones bastantes complicadas. A mí me ha tocado, porque me han llamado para que haga alguna opinión, o haga de puente para poder solucionar problemas bastantes complicados al respecto. A mí no me parece que se haga, no sé si hay lucro entremedio o no, pero hay esta situación, el que es "dueño". entonces decide quien participa y quien no. A mí me parece que todo esto debería ser sin comodato, deberían hacerse las instalaciones y deberían estar al servicio de todos los vecinos de Maipú. Yo creo que ese es un tema que nosotros tenemos que ver la política del tema de los comodatos en estas situaciones, a largo plazo y no lo podemos ver en situaciones determinadas, porque claro entonces aquí es re fácil armar un grupo de vecinos, o entusiasmarlos con algún tema de interés legítimo o no y entonces lograr que se otorgue un comodato X. Bueno y los demás vecinos de Maipú, los demás grupos de Maipú. No, yo no estoy de acuerdo Presidente con la forma como se está dando esto. Yo creo que aquí, vuelvo a sintetizar y terminar, se mezclan las cosas, una cosa es la liga y que nosotros podemos y que yo apoyo y si puedo poner un grano de arena para seguir desarrollando yo estoy disponible de todas maneras y yo creo que el municipio también y yo creo que todos los que estamos aquí en esta mesa por lo menos tenemos esa voluntad. Pero otra cosa bien distinta es entregar un comodato por 20 años a un grupo X, yo creo que no. Aquí este tema tiene que ser administrado por el municipio, porque es la única entidad que puede garantizar el acceso libre, sin costo, sin mayores problemas a todos los vecinos que lo requieran. Ahora, dentro de esa administración obviamente que se tiene que contemplar un calendario de actividad, de acceso, dependiendo de las mismas ya, valga la redundancia, propias del grupo o en este caso club, como las haya planificado y en eso tenemos que ser capaces de cómo compatibilizamos los intereses de todos quien quiere usar, pero no me parece este comodato. Así que por lo tanto yo voy a rechazar este comodato Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Yo creo que hay una confusión en la argumentación. Déjeme señalar, primero respecto a la política de comodatos, nosotros sí entregamos comodatos a instituciones específicas, con un reglamento, con todo, pero sí entregamos comodatos pequeños a instituciones específicas y eso lo hemos hecho en forma permanente. Uno puede estar de acuerdo o en desacuerdo, pero eso sí lo hemos hecho. Ahora, respecto a la confusión, el punto es esto no es para administrar el polideportivo, al revés, es para trasladar a la institución que está en el lugar donde se va a emplazar el polideportivo, trasladarla 2 cuadras de ahí, de manera tal de despejar el lugar para hacer el

polideportivo, que va a ser administrado 100% por la municipalidad, como corresponde. Por lo tanto, hay un error en la argumentación más allá de su voto que es legítimo en cualquier dirección que sea. Pero por lo tanto, lo que estamos haciendo aquí es que el Club Julio Sosa tenía una ocupación de hecho, de acuerdo a la postura jurídica nuestra, o un comodato real respecto a la postura jurídica de ellos, en un lugar donde nosotros vamos a emplazar el polideportivo. Para resolver esa situación, en una conversación nosotros llegamos a esto, una conversación que ha sido tensa, que ha estado incluso mezclada con temas judiciales para resolver esta disputa. Y llegamos a esta solución que tiene dos partes, parte A comodato para la sede, en eso hay acuerdo; parte B el cómo se de el uso de la cancha, en eso me acabo de enterar de un desacuerdo que tenemos que seguir conversándolo. Pero sobre la parte A, sobre el comodato para la sede, hay acuerdo. Pero eso no tiene nada que ver con el uso posterior del polideportivo. Quería dejarlo claro. Entonces tenemos la palabra de don Carlos Richter, después don Antonio Neme, después don Carlos Jara, porque el Administrador Municipal ha retirado su palabra, a vista de todos los presentes acá y después don Christian Vittori. Don Carlos.

Sr. Carlos Richter: Bueno, se me adelantó Alcalde. Yo creo que la Concejal, la respeto, yo creo que está un poco desinformada de cómo es el tema. Donde se va a construir el polideportivo en terreno municipal que está como comodato al Club Deportivo Julio Sosa, eso va a ser 100% administrado por el municipio. Hay que agregar que han sido 20 años que los dirigentes han estado en este campo deportivo, la construcción de la sede y los camarines ha sido 100% con aporte de ellos, de sus asociados. Entonces dentro de las conversaciones, que han sido bastante largas, más de 6 meses que también y he estado presente, con el Director de SECPLA, con la gente en el campo deportivo, se llegó a este acuerdo que el municipio va a entregar el comodato al club deportivo la sede y el tema de los camarines. Hay un tema que a mí me complica, que yo hace como 2 meses atrás tuve una reunión en el Instituto Nacional del Deporte, me estaban preguntando qué pasaba con el tema de la construcción del polideportivo. Tengo entendido que llegó la información a SECPLA que nos dan plazo hasta el 15 de agosto para empezar las obras, o si no esos recursos se van para otro municipio. No quiero que sea como presión para este Concejo de aprobar así como obligados el tema, porque hay un plazo hasta el 15 de agosto, pero yo creo que hay un poco de presión porque son recursos que nos hacen falta, son 1.500 millones de pesos que van en beneficio de nuestra comunidad. Pero yo también entiendo al Club Deportivo Julio Sosa, me quedo tranquilo Alcalde que usted les está dando la oportunidad que ellos puedan conversar con usted, para ver el segundo punto de las canchas y eso es lo que ellos querían escuchar hoy día. Con el Concejal Neme hemos estado presentes en reuniones y éste es un tema transversal, aquí no es un tema político. Así que le agradezco que usted les de la oportunidad que puedan conversar con usted. Hay plazo hasta el 15 de agosto para empezar la construcción. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Todo es un tema transversal, no hay que sacar partido político de la cuestión. Yo conversé con la gente de Julio Sosa ahora recién y ellos en principio están de acuerdo. Pero ellos piden sábado todo el día, domingo todo el día y los feriados. O

sea, si podemos lograr ese acuerdo yo no tengo ningún problema en aprobar el comodato, sino lo voy a rechazar. No, no, no, ellos piden eso.

Sr. Presidente: Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: La verdad es que yo voy a aprobar el comodato, pero solamente como observación y me hace sentido lo que ha hecho el vecino, respecto de la justificación de por qué los dos días para poder postular a un proyecto que nos va a acarrear dinero, en el fondo para todos los vecinos. Desde ese punto de vista, solamente cerrar la conversación con ellos y yo voy a aprobar este comodato.

Sr. Presidente: Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Sí, yo quiero hacer una proposición. Tal como se ha señalado, son dos temas distintos, uno es aprobar el comodato para que el club deportivo pueda empezar a construir su nueva sede, tal como lo aprobó también el Concejo, porque también se aprobaron los recursos acá, 25 millones y por lo tanto ellos están esperando iniciar esta construcción ¿Así es, cierto? Por lo tanto, ellos quieren partir con esta construcción y por lo tanto requerimos aprobar el comodato. Eso es una cosa esencial y que ellos quieren que sea así. Un segundo tema tiene que ver con el uso de la cancha, yo creo que hay un 80% prácticamente de acuerdo, porque ya está hablando de que la mitad del día sábado y el domingo completo. Ellos están planteando que quieren sábado completo. Por lo tanto, lo que falta es acercar un poco más las posiciones, pero eso no tiene que ver con la aprobación del comodato, porque lo que necesitamos rápidamente es aprobar el comodato, para que rápidamente tengan su sede y podamos partir ambos proyectos, el proyecto polideportivo y el proyecto de la sede que ellos están esperando y que yo lo he conversado con ellos, ellos también están apurados por construir, empezar esta construcción. Por lo tanto, la proposición es que votemos el comodato y que tal como lo ha señalado el Presidente de este Concejo, pueda haber una segunda instancia para acercar posición respecto del sábado, si se puede ocupar completo. Eso Presidente.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra? Bien, voy a someter a votación entonces el comodato, en los términos señalados, en el entendido y yo ya lo he dicho en acta, que yo voy a citar personalmente al club para conversar la segunda parte, en el entendido también que el problema no es el sábado propiamente tal solamente, sino que el tema más de fondo es cómo permitir la postulación a distintos proyectos. Entonces es una conversación que hay que abrir todas las alternativas de solución en esa línea y en base a los tres principios que hemos dicho al principio, resolver el problema del polideportivo, resolver también los problemas de Julio Sosa, pero también en alguna solución que pueda ser replicable para adelante, que no genere un precedente que no sea replicable para adelante. Pero lo que vamos a votar no es eso, sino que lo que vamos a votar es el comodato que sea ha presentado y en los términos señalados. Vamos en votación.



Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Rechazo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2256:

Aprobar comodato a Club Deportivo Julio Sosa, una superficie de 230 mt², para construcción de sede social y camarines, en propiedad municipal ubicada en Avenida Tres Poniente, frente al N° 2172, entre calle Borgoño y Camino a Rinconada.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS		X	
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8	1	

Sr. Presidente: Muy bien. Nos ponemos de acuerdo después al final del Concejo, para ver cuándo nos reunimos. Muchas gracias, gracias a la Directora de DIDECO, al Director Jurídico, al Director de SECPLA, todos quienes han participado, al Administrador Municipal y al Concejo que participo en ir acercando posiciones para ir resolviendo este problema. Vamos al último punto de la Tabla.

3.5.- Modificación Presupuestaria Nº 3 del Presupuesto Municipal.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora de Administración y Finanzas.

Sra. Directora DAF: Gracias Sr. Presidente. Buenos días a todos. Me corresponde presentar la tercera modificación presupuestaria del 2012. Vamos a comenzar por los ingresos. Los primeros ingresos son a la cuenta 05.03.003.002 otros aportes, que corresponde a 579 millones, esto es fondos abonados para el programa de mejoramiento de la gestión educativa, estos llegan por resolución exenta 1416, fueron ingresados en junio. En la cuenta 06.03.001 tenemos intereses, que estos son por las inversiones en el mercado de capitales, que se han estimado que a diciembre va a tener un alza de 55 millones. En la cuenta 13.03.002.999 ingresos por mejoramiento de la gestión municipal, que son 190 millones, estos vienen del Gobierno Central, que es un fondo distinto al del fondo común municipal, estos también llegaron en junio, estos fondos. En la 07.02.001.001 venta de bienes y servicios, por 1.000 millones de pesos, esto es que de acuerdo a la estadística que nos da el servicio de SMAPA, la tendencia a subir los ingresos y bueno, en estos momentos hay alrededor de 780 millones que no estaban ingresados y que están por un convenio de recaudación en el Santander. El total de ingresos, tenemos el resumen, que serían los otros aportes por 579 millones, los intereses por 55 millones, venta de bienes y servicios de SMAPA por 1.000 millones, ingresos por mejoramiento de gestión municipal 190 millones. Los gastos, estamos inyectando en la cuenta 31.02.004.064 ferrocarril, 20 millones, esto es porque por la nuevas proyecciones que se han hecho estará faltando esta cantidad de plata, el proyecto ya tiene 80 millones.

En la 31.02.004.053.001 Héroes de la Concepción, este es un proyecto de la cancha por 25 millones y por las nuevas proyecciones, o sea, se habían puesto solamente lo que eran los 20 millones y estamos inyectando los 25 faltantes, los 5 faltantes. Tenemos acá un gasto en la 31.02.004.063 que sería por conceptos de ampliación de la DITEC a un segundo piso, también este proyecto ya contaba con algunos recursos, pero se estima que va a salir por 40 millones más, por lo tanto se le están asignando. En la 31.02.004.073 mejoramiento parques en la comuna, esto es por pequeñas plazas en las cuales va a haber una intervención y se han determinado 15 millones para ello. La 22.06.999 mantención de redes, por 1.149 millones, esto es básicamente para mantener el contrato con Copergo en lo que es las mantenciones de redes para terminar el año. En la 22.08.999 se inyectan 55 millones transbank, son dineros que no se habían considerado y como la tendencia es a que hay mayores transacciones, debemos pagar la diferencia por este servicio. En la cuenta 24.01.002 educación persona jurídica privada, son los dineros que habíamos visto inicialmente que habían ingresado por fondos externos, por 579 millones. La 34.07 deuda flotante Copergo, acá se había estimado una deuda flotante por las facturaciones hasta diciembre de 2011, por 200 millones, sin embargo, la deuda real que había era de alrededor de 50 millones y nos quedarían 149 millones a favor. Bueno, el total de los ingresos, vamos a ver la redistribución mientras y luego vemos el resumen. Redistribución de DITEC, DITEC solicita redistribuir de la cuenta 22.09.006. arriendos de equipos informáticos 30 millones y de la 22.11.003 servicios informáticos 20 millones, el total este de los 50 millones se deben redistribuir en la cuenta 29.07.001 que serían programas computacionales y esto corresponde a antivirus 7 millones, licencia sistemas operativos 10 millones, software inventario 2 millones. En la cuenta 29.05.001 máquinas y equipos de oficina 14 millones, esto se refiere a equipos eléctricos y de aire acondicionado para acondicionamiento del datacenter. En la cuenta 22.11.001 estudios e investigaciones 10 millones, asesoría de seguridad informática. En la 22.04.012 otros materiales, repuestos y útiles diversos, por 7 millones, que serían accesorios para mantenimiento y reparaciones del municipio. Tenemos otra redistribución, que corresponde a la Dirección de Operaciones, desde la cuenta 22.06.999 otros mantenimientos, 7 millones 700 mil, hay que asignarlos a la cuenta 29.07.001 que sería programas computacionales para un autocad. Alcaldía también ha solicitado una redistribución de recursos, de 21.04.004.001.003 artistas, 18 millones de pesos y estos hay que inyectarlos en la cuenta 22.08.011 servicios de producción y desarrollo, que es similar, nada más que en la cuenta anterior, artistas, normalmente se pagan los servicios contra boleta y en la cuenta 22.08.011 también corresponde a artistas pero con pago contra facturas. La redistribución de capacitación, que corresponde la 22.11.002 cursos de capacitación, 15 millones, para ponerlos en la cuenta 22.01.001 que sería para personas, esto es dentro de lo mismo que es capacitación para la parte que es de alimentación. En la 22.11.002 cursos de capacitación, se sacan 10 millones y se inyectan a la cuenta 22.09.002, es para contratar, como dice ahí arriendo de edificios, centros de eventos donde se realizan las capacitaciones. Bueno, el total de ingresos son 1.800 millones, con la redistribución de los 250 millones cubrimos el total de gastos que serían por 2.075 millones. Eso es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente: OK. Muchas gracias a la Directora de Administración y Finanzas. Esto se vio en la Comisión de Finanzas, tiene la palabra su Presidente.

Sr. Christian Vittori: La verdad es que no tuvimos Comisión de Finanzas. Sin embargo, yo me contacté por los temas, hablé con la Presidenta de la Comisión de SMAPA para contarle que estaba esta modificación, que se requería fundamentalmente por el tema del trabajo de Copergo, que es el contrato que tenemos por mantención de redes y aprovechamos el día de ayer también de revisar la modificación, para poder efectivamente poder informarla el día de hoy en el Concejo. Esa es la razón por la cual no hubo comisión, no alcanzamos, pero lo habíamos coordinado. Y además, bueno, en su punto lo voy a ver, la modificación presupuestaria que se trae al Concejo, tal como se ha explicado recién, es una modificación que tiene como base mayores ingresos, tal como se ha explicado y a su vez se financia con la rebaja de otros ítem en el monto total. Y en consecuencia, hay a partir de estos mayores ingresos también se producen algunos aumentos de otras cuentas que, como lo ha explicado la Directora, tienen que ver fundamentalmente con el subtítulo 31 inversión, en el detalle que los colegas han escuchado, en los proyectos que se han señalado, que es necesario suplementar algunos recursos para llevar a término aquellos proyectos. Lo más importante de la modificación presupuestaria es, como lo ha explicado, el contrato de mantención de redes, que hay un aumento de 1.149 millones, que fue también explicado en una comisión anterior de Finanzas, donde dio cuenta el Servicio Municipal de Agua Potable, con los profesionales que estaban a cargo, las razones por las cuales se había ejecutado mucho más rápido el presupuesto de la mantención de redes, hubo una exposición a los colegas también en comisión, donde se mostró digamos un poco cual era la carga de trabajo que había tenido este contrato, fundamentalmente debido a una acumulación de filtraciones, en consecuencia reparaciones que no se habían hecho por un tiempo más o menos prolongado, que tuvieron que enfrentarse en la primera etapa de este contrato. Tal como lo explica la modificación presupuestaria, estos aumentos se financian con los propios ingresos de SMAPA que ustedes ven en la cuenta de ingresos. Y lo segundo, lo que estamos haciendo con el programa de mejoramiento de la gestión educativa, lo que estamos haciendo es la modificación es ingresar los mayores ingresos y en el mismo acto estamos también aprobando la transferencia de estos mismos recursos a la Corporación, para la ejecución de este gasto. Y lo otro, lo que tiene que ver con la deuda flotante, no sé si era con Copergo, pero nosotros teníamos una deuda anterior producto de algunos trabajos que se habían encomendado el año pasado, se había estimado que era una deuda que cancelar un X monto, ese monto fue en definitiva inferior y por lo tanto el saldo de lo que no se pagó como deuda flotante, se está disminuyendo desde la cuenta deuda flotante para llevarlo, proceder a redistribuirlo. Y después, el resto de la modificación presupuestaria, como ustedes lo ven, tiene que ver con el ítem 21, 22, que tienen que ver con disminuciones y redistribuciones del presupuesto en distintas materias, en DITEC y en Capacitación. De manera que, tal como lo aprecian los colegas en los detalles, no tendría yo observaciones para aprobar, o sugerir la aprobación a los colegas Concejales. Y yo le había pedido también ayer a la Directora de Finanzas, que de todas maneras por si había alguna duda en materia del informe que se había entregado de parte de la unidad técnica, respecto del tema Copergo, también estuviera disponible si es que algún colega Concejales quisiera revisarlo nuevamente, a pesar de que se había revisado en la comisión. Eso es lo que puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna observación?

Sr. Antonio Neme: Perdón Alcalde. En el ítem de 55 millones de la reparación del mercado municipal, ¿qué implica esto, es una remodelación del mercado, qué es lo que implica, no vamos a hacer un mercado nuevo con esta plata? No, por eso pregunto, ¿es una remodelación, es una mano de gato, qué es? Cambio de techumbre, ya.

Sra. Directora de DAF: Sí, la verdad es que se refiere específicamente, como decía el Concejal Vittori, a lo que es cambio de techumbre y cablería en general y también lo que es las cortinas de los locales. En realidad es tratar de hacer un mejoramiento a través de licitaciones. Una manito de gato.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Carlos Richter: Yo creo que va a ser más que una manito de gato, es un buen monto 55 millones de pesos, mano de tigre. No es mano de guagua. Consulta en este tema, aquí a nosotros nos están entregando como un presupuesto estimado, este es un presupuesto que obvió que tiene que haberlo manejado SECPLA, ¿esto ya se licitó ya? No se ha licitado, del mercado.

Sra. Directora DAF: La verdad es que ese proyecto recién lo terminamos ayer, se lo presentamos al Presidente de la comisión, está determinado que va a ser a través de licitaciones, pero estamos trabajando las bases.

Sr. Carlos Richter: Ya, perfecto. Otra consulta, viendo acá la modificación, en el ítem 06.03.001 intereses, 55 millones de pesos, dice mayor ingreso en base a inversiones que se está realizando en el mercado de capitales. Tengo entendido que este último tiempo estamos invirtiendo en la banca privada algunos montos bien interesantes, creo que como 10 mil millones de pesos más o menos, aprox., después me contesta. Estos 55 millones de pesos ¿van a ser mensuales que van a ingresar al municipio?, ¿son depósitos a 30, 35, 90, 120 días?, ¿estos 55 son mensual?, ¿y esta plata va a ser invertida en qué?, ¿en la comunidad, se va dentro del presupuesto municipal? Por eso me gustaría, si usted me puede responder si estos 55 está proyectado un ingreso que va a entrar mensualmente al municipio, de acuerdo a los convenios que han hecho ustedes con la banca privada.

Sra. Directora DAF: Bueno, la inversión efectivamente vamos en el segundo mes de inversiones con Corpbanca, que es el que nos ha ofrecido la mejor tasa, 0,57, son 10 mil millones los que se están invirtiendo y claro, con lo que nosotros hemos ido recibiendo, que son alrededor de, como 58 millones mensuales de intereses, creo que podría ser un poco más, es lo que hemos estimado de acuerdo al estudio que se ha hecho en mercado y eso significa que van a ser 55 millones más en el año, en lo que queda del año. Por lo tanto, ya están reasignados estos recursos en esta modificación. Es por el año, no es que sean mensuales, o sea, aparte de lo que estamos recibiendo mensualmente, que serían alrededor de 58 millones, va a subir un poco más si distribuimos esos 55 en los meses que quedan.

Sr. Presidente: Para explicar el tema de la inversión en mercado de capitales. Nosotros lo que hacemos es aprobar un presupuesto donde todos los ingresos ya están asignados a gastos, a gastos sociales, a gastos de inversión, a gastos de transferencias, a gastos de funcionamiento del municipio, en fin, todos los ingresos están asignados a gastos, no son 10 mil millones que sobran, primer caso, sino que todos los ingresos están asignados a gastos. La situación es que cuando los gastos mientras se materializan, en vez de tener la plata en la cuenta corriente, es preferible invertirla en mercado de capitales y poder tener entonces alguna rentabilidad por ello y mejorar los ingresos, pero es sólo eso lo que se está haciendo. Para eso se requiere autorizaciones respectivas, tenemos todas las autorizaciones legales para ello y además, he dado la instrucción de que sólo en instrumentos de renta fija, jamás en instrumentos de renta variable. La de renta variable puede parecer más atractiva, porque tiene mejor interés. Sin embargo, tiene mayor riesgo y no estamos para arriesgar plata del municipio. Por lo tanto, para que tengamos eso claro, aquí no se trata de plata que sobra, sino que plata que está en el presupuesto, que está proyectada gastarse, pero mientras se gasta en vez de tenerla en la cuenta corriente que no genera ningún interés, mejor tenerla en algún instrumento que sí genere algún interés favorable para nosotros. Y para no correr riesgos, sólo instrumentos de renta fija. Eso para que lo tengamos claro. Y por qué estos 55 millones entonces, porque se estima que va a haber un aumento respecto a lo que se planificó inicialmente, como en el resto de las cuentas de ingresos donde se estima que también va a haber un aumento respecto a lo que se planificó inicialmente. Eso es, eso es respecto a este tema. Y respecto a lo del mercado, es un arreglo. ¿Hay alguna otra duda?, para votar esta modificación. Adelante.

Sr. Christian Vittori: No, sólo quería agregar a lo que señala el Presidente ya, es que esta materia de los mayores ingresos en el mercado de capitales, había sido explicada también en Comisión de Finanzas, en la anterior modificación, cuando se proyectó inicialmente el tema. Y efectivamente, como dice el Presidente, es lo que uno llama los denominados fondos estacionales. Vale decir, hay fondos que están estacionados, por decir de alguna manera, no tiene utilidad porque no se están utilizando y por lo tanto, se pueden mandar para sacarles una rentabilidad. Y eso es una política bastante interesante para nosotros, los que nos permite captar recursos que no tenemos y que en definitiva la pregunta es donde terminan, como dice el Concejal Carlos Richter, obviamente que en el presupuesto municipal y se usan para las distintas necesidades que tiene el municipio, inversión, operación, donde... exactamente, ahí terminan. Así que digamos es positivo que además se proyecte un mayor aumento, lo que significa que obtenemos mayor interés. Así que eso Presidente.

Sr. Antonio Neme: ¿Esta es la novedad del año digamos, no se había hecho en el periodo anterior, o se hace siempre, habitualmente?

Sr. Presidente: Adelante.

Sra. Directora DAF: Sí, antes de contestar al Concejal, también apoyando un poco lo que decía el Alcalde. Nosotros tenemos proyectado ya 245 millones por inversiones en el mercado de capitales, están proyectados en lo que fue la modificación N° 1. Sin embargo, eso se estimó en los 6 meses que íbamos a invertir, pero como la tendencia va al alza,

nosotros estimamos que van a haber 55 millones más que no habíamos contemplado, a eso se refiere.

Sr. Christian Vittori: ¿Me permite decir algo?, una pequeña cosa, en justicia yo creo. La pregunta que hace el Concejal, si esto es la novedad. En Maipú la primera vez que se hizo esto fue don Herman Silva, cuando era Alcalde y le cayeron la penas del infierno cuando lo propuso, porque efectivamente el municipio tenía, en esa época tenía una cuenta bastante importante de ingresos y él por primera vez propuso que para qué íbamos a tener los fondos estacionados si les podríamos sacar alguna utilidad. El por primera vez propuso esto, le cayeron las penas del infierno, pero efectivamente es altamente positivo para los municipios, porque en definitiva si no pueden ejecutar todos los proyectos altiro que están proyectados en el presupuesto, lo lógico es que es plata que está ahí en las cuentas corrientes, sin uso, puedan estar en algún instrumento que pueda generar alguna rentabilidad. A nosotros nos propuso la otra vez Finanzas, a petición del Presidente del Concejo, esto y a nosotros nos pareció interesante, porque evidentemente estamos generando un recurso que no tenemos y es altamente positivo para nosotros. Esa es la razón y la explicación.

Sr. Presidente: Y respecto a lo de renta fija, no sólo hay una razón de ser conservadores en el cuidado de los recursos, sino que hay malas experiencias hacia atrás. Recordemos el caso de Inverlink, que dejó a varios municipios, bueno no sólo a municipios, sino que a muchos chilenos, pero a varios municipios que tenían invertido en Inverlink, le bajaron notablemente sus fondos. Entonces nosotros instrumentos de renta fija. Hay autorización del Ministerio de Hacienda, primero y están los seguros propios de los bancos, pero además al ser de renta fija no hay riesgos... Ahí si que no estoy en antecedentes. Está muy bien, lo felicito. Concejal Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, esto puede caer, el que no lo entiende, el mercado de capitales, da para todo. Pero lo interesante es que yo asumí como Alcalde y todas las platas que tenía el municipio estaban en la cuenta corriente. Y el que tiene cheques sabe que si tiene 500 mil pesos, ó 100 mil pesos, lo tiene en la cuenta corriente, no tiene nada, absolutamente nada. Ahora, si esos 100 mil pesos lo coloca en una parte donde sí hay que ver lo que decía el Alcalde, que tenga seguridad de que no le van a hacer una mala jugada y va a perder y después la Contraloría o el Consejo de Defensa del Estado se lo tiran encima por mala gestión del municipio. Pero realmente es para qué, para tener la plata en una cuenta corriente si, por ejemplo, cuando se comenzó esto, tiramos algunos miles de millones para la parte social, o sea, como uno lo quiera hacer. Y por lo tanto, que no digan mire el Alcalde está haciendo un negocio con eso, es un negocio sí, pero es para el presupuesto municipal, para las obras municipales. Y hay que saberlo hacer, porque ha habido municipios que se han ido de espaldas, que la han hecho al mejor postor, pero sin seguridad de lo que se hizo en los bancos como tal y a veces han perdido pan y pedazos. Y aquí como lo ha dicho el Alcalde, está asegurado ganar, pero no perder. Eso es lo interesante. Nada más.

Sr. Presidente: Muy bien. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, entando de acuerdo en la forma, pero no en el fondo de la modificación, quisiera consultar cuáles son los proyectos que se, no es postergan la palabra, cuáles son los proyectos que no se realizan producto de esta inversión en el mercado de capitales. Yo personalmente hubiese optado por adelantar otros proyectos. Porque aquí el argumento que se dio es que hay proyectos que no se van a ejecutar todavía y por eso es que... no, estoy repitiendo lo que aquí se ha dicho, no me cuelguen todavía, estoy consultando. Entonces la pregunta es, cuáles son los proyectos que se dejarían, o se postergarían, por una parte, si es que hay; y segundo, que pasa con esos proyectos que se podrían adelantar y no se adelantan. O sea, ser más eficientes a lo mejor en el gasto.

Sr. Presidente: No hay ningún proyecto que se deje de hacer por esta modificación y por invertir en el mercado de capitales. Lo que pasa es que como los presupuestos son anuales y uno tiene una cantidad de recursos que entran durante el año y una cantidad de gastos que entran durante el año, eso no está, en ninguna parte está exactamente calzado. Entonces lo voy a explicar en simple, si nos entra toda la plata en enero y vamos a gastar durante todo el año, con el proceso de licitación, con todos los procesos apurándolos al máximo, no tiene ningún sentido si les vamos a pagar a los proveedores al final, si se lo vamos a pagar en septiembre, o en junio, que la plata desde enero esté en la cuenta corriente. Entonces lo que estamos haciendo es administrar los flujos de ingresos anticipados, si lo queremos plantear así. Pero en ningún caso no se deja de hacer ningún proyecto y tampoco existe ninguna posibilidad con esto de hacer otros o adelantar otros, porque nosotros funcionamos con disponibilidad presupuestaria. Si está la disponibilidad presupuestaria, no la caja, porque la caja puede estar en inversión en el mercado de capitales, pero si está la disponibilidad presupuestaria ejecutamos los proyectos. Entonces, por ejemplo, hoy día no hemos pagado los 330 y tantos millones que están en el presupuesto de este año para el Liceo de Niñas, por qué no lo hemos pagado, porque no hemos empezado la obra; por qué no hemos empezado la obra, porque corresponde empezarla en este momento del año, no antes. Sin embargo, si esa plata está, lo mejor es que esté en el mercado de capitales, ese es el punto. No la podemos gastar en otra cosa antes, no podemos, por ley, porque está asignada ya en el presupuesto, ese es el punto. Es simplemente manejo de caja, no es para nada ninguna decisión respecto a obras, ninguna, ninguna. Adelante.

Sr. Carlos Richter: Una consulta a la Directora. Se me dice que fue el banco Corpbanca que está viendo este tema, estas inversiones del municipio, qué dice la banca, el banco que le está llevando la cuenta al municipio, estamos en un conflicto con ellos, porque son 10 mil millones de pesos que se las sacamos de la cuenta corriente de ellos. Pero financieramente la maneja el banco.

Sr. Presidente: Nuestro rol es cuidar los intereses municipales, no los intereses de algunos de los proveedores o del banco en particular. Bien, yo creo que ha sido un debate interesante, vamos a votar entonces esta modificación presupuestaria N° 3.



Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2257:

Aprobar la siguiente Modificación presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal.

Modificación Presupuestaria N°3

Ingresos						MODIFICACION	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
05	03	003	002		Otros Aportes	579.967.492	
06	03	001			Intereses	55.000.000	
07	02	001	001		Ventas de Bienes y Servicios (S.M.A.P.A.)	1.000.000.000	
13	03	002	999		Ingresos por Mejoramiento de Gestión Municipal	190.000.000	
						1.824.967.492	-

Gastos con Cargo a Fondo de Gestión Municipal						MODIFICACION	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN

						(\$)	(\$)
31	02	004	064		Parque Ferrocarril	20.000.000	
31	02	004	053	001	Héroes de la Concepción	5.000.000	
31	02	004	063		Ampliación DITEC	40.000.000	
31	02	004	048	009	Reparación Mercado Municipal	55.000.000	
31	02	004	048	010	Reparación de Taller de Mant. Vehicular Municipal	15.000.000	
31	02	004	072		Ampliación DAF	40.000.000	
31	02	004	073		Mejoramiento Parques de la Comuna	15.000.000	
						190.000.000	-

Otros Gastos						MODIFICACION	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)

22	06	999			Mantenión de Redes	1.149.930.892	
22	08	999			Transbank	55.000.000	
24	01	002			Educación Persona Jurídica Privada art. 13	579.967.492	
34	07				Deuda Flotante COPERGO		149.930.892
						1.784.898.384	149.930.892

Redistribución Alcaldía						MODIFICACION	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	SUB SUB ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
						21	04
22	08	011			Servicio de Producción y Eventos	18.000.000	
						18.000.000	18.000.000

Redistribución Operaciones							
22	06	999			Otros Mantenimientos		7.700.000
29	07	001			Programas Computacionales	7.700.000	
						7.700.000	7.700.000

Redistribución DITEC							
22	09	006			Arriendo de Equipos Informáticos	30.000.000	
22	11	003			Servicios Informáticos	20.000.000	
29	07	001			Programas Computacionales	19.000.000	
29	05	001			Maquinas y Equipos de Oficina	14.000.000	
22	11	001			Estudios e Investigaciones	10.000.000	
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	7.000.000	
						50.000.000	50.000.000

Redistribución Capacitación							
22	11	002			Cursos de Capacitación	15.000.000	
22	01	001			Para Personas	15.000.000	
22	11	002			Cursos de Capacitación	10.000.000	
22	09	002			Arriendo de Edificio	10.000.000	
						25.000.000	25.000.000

INGRESOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
TOTAL INGRESOS	1.824.967.492	0

GASTOS	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Gastos CON CARGO A Fondo de Gestión Municipal	190.000.000	0
Otros Gastos (TRANSBANK-FAGEM-SMAPA)	1.784.898.384	149.930.892
Redistribución Alcaldía	18.000.000	18.000.000

Redistribución Operaciones	7.700.000	7.700.000
Redistribución DITEC	50.000.000	50.000.000
Redistribución Capacitación	25.000.000	25.000.000
TOTAL GASTOS	2.075.598.384	250.630.892
CUADRATURA		0

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

IV Varios

Sr. Presidente: Muy bien, tengo una reunión con los señores de una de las instituciones que dije en la Cuenta, por lo tanto, ojalá sean muy rápidos los Varios. Tiene sus 30 segundos Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Muchas gracias. Como me han enseñado desde mucho tiempo, no desde chico voy a decir, porque me van a hacer bromas, lo cortés no quita lo valiente. Y yo quiero felicitar el Sr. Alcalde, Presidente de este Honorable Concejo, porque leí en la prensa de que está dentro del ranking de los mejores Alcaldes del país. Y eso es importante, porque yo creo que nos beneficia a la comuna y si lo ha hecho bien en la gestión el Sr. Alcalde y los que los acompañan, que es el Honorable Concejo municipal. Así que por lo tanto, felicitaciones Sr. Alcalde. El segundo punto que quiero decir en estos 30 segundos, es una carta que ha llegado de una institución hacia usted, no la voy a leer

completamente, pero es para instalar una caseta, donde la institución construiría la caseta, con la cabina, con todos los aspectos técnicos que corresponden y esto digamos es aquí frente al Colegio Alberto Widmer y tengo unas firmas de varias instituciones que están acá, pero como la carta viene hacia a usted, yo la verdad es que se la quiero entregar, a través del Secretario Municipal, para ver qué resuelve. Lo único que piden es que usted, si es así este tema y lo resuelve a bien digamos, los únicos gastos que incurriría el municipio sería tener una persona ahí dentro de la caseta. Lo demás lo pondría toda la institución. Eso es. Muchas gracias, ocupé mis 30 segundos.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejales Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Muy breve también, los 30 segundos. Dos temas, una petición, la semana pasada había pedido si me podían remitir la copia del informe que se mandó al Comité de Ministros, por el proyecto de la famosa pomacita en Rinconada, el informe que se mandó desde el municipio a allá. O sea, recibí información, pero yo lo que quería era el informe, el informe físico digamos, el que se remitió al Comité de Ministros, eso básicamente. Y lo otro, también que quería pedir formalmente acá en el Concejo, en la semana tuve una reunión con los vecinos que están colindantes a la construcción el hospital y quiero pedir formalmente si se puede coordinar una reunión entre la Dirección de SECPLA u Obras, con la inspección fiscal del MOP, para poder ver las contingencias que se están provocando a la comunidad con la ejecución del contrato. Evidentemente que para nosotros en Maipú es importante la construcción del hospital, pero como toda construcción provoca problemas cuando se está construyendo. Entonces los vecinos están teniendo varias contingencias allí y a mí me da la impresión de que puede ser a veces por incumplimientos, o detalles de la empresa constructora. Por ejemplo, hay muchos trabajadores que en los cambios de turno salen, estamos hablando de grandes cantidades de trabajadores que pasan a las placitas que están al frente, hacen sus necesidades biológicas, que deben tenerlas por cierto, pero yo me imagino que hay alguna exigencia que establece el contrato para establecer cierta cantidad de instalaciones sanitarias para los trabajadores. Y lo mismo, que los trabajadores salen a hacer colación botados ahí en la plaza, comen, dejan un montón de basura y yo me imagino que la empresa también, que éste es un consorcio el que está construyendo, me imagino que tendrá por ley tener habilitado un espacio para comedor, para que los trabajadores puedan comer, puedan resolver sus necesidades. Entonces quienes están teniendo estos impactos son los vecinos colindantes y me han planteado transmitir esta preocupación y a lo mejor es necesario entonces tener una reunión con la inspección fiscal, que es ITO que controla este contrato. Y lo segundo que ellos me han planteado, es una preocupación que también sería interesante, porque dado que se han hecho varias reuniones de visitas que han hecho comunidades al hospital, los vecinos colindantes están bastante interesados en conocer cuáles son las medidas que el proyecto va a adoptar en medidas mitigatorias de tránsito, vale decir, por dónde va a estar el ingreso al hospital, cómo va a afectar esto a las villas colindantes, si se van a adoptar algunas medidas en relación a todo lo que tiene que ver con el diseño vial de Olimpo con Rinconada. Y también yo les planteo que en esta misma reunión a lo mejor también la inspección fiscal podría contar un poco como se va a desarrollar digamos ese proyecto. Eso también la petición. Y finalmente otra petición que nos hicieron acá, entrando al

Concejo, están acá presentes, hay representantes acá del Instituto ICEL, que es un instituto nuevo que se está construyendo en Pajaritos, está cerca del Líder, o también de los Moteles Valle Nevado, parece que se llaman, que están ahí, parece que llaman Nevado, no sé si están nevados... Al lado en este terreno, se vendió una propiedad que había, donde se está construyendo un instituto. Entiendo que, de acuerdo a lo que ellos explicaban, de que el instituto procedió a hacer toda una etapa de difusión y reclutamiento de estudiantes en este instituto, que estaban en clases en este edificio que no está terminado y al parecer habría llegado una fiscalización ahora, donde se paró la actividad del instituto y el instituto notificó ayer a los estudiantes que ha sido clausurado. Por lo tanto, los estudiantes no saben qué es lo que van a hacer, ellos recurrieron al SERNAC por incumplimiento, por cierto, de contrato porque están inciertos. Pero lo que ellos han pedido, nos pidieron afuera, cuando veníamos entrando varios Concejales, es qué pasa con el tema de la fiscalización, en el sentido de la construcción, porque ellos señalan de que esto tenía una autorización provisoria para funcionar, es lo que les ha dicho el instituto, de parte del municipio, de que habría una autorización provisoria y que ahora no estaría, entonces hay un problema, ellos se han descargado un poco con el municipio diciendo que aquí el municipio es el que ha autorizado parcialmente y que ahora clausuró. Entonces sería bueno a lo mejor poder atender a los jóvenes, a los estudiantes, para aclarar este punto, para que no quede la duda que efectivamente el municipio tiene que ver algo en eso. Yo les expliqué que éste es un tema que tendría que resolverse.

Sr. Presidente: Después de terminar la vuelta de los Concejales te doy la palabra, no te preocupes.

Sr. Christian Vittori: Eso Presidente, gracias.

Sr. Presidente: OK. Concejal.

Sr. Carlos Richter: Mis 30 segundos, súper cortito. Alcalde yo quiero aclarar un poco el tema de lo que dije qué pasaba con las cuentas corrientes. Todos sabemos que son platas del municipio, pero tengo entendido que el banco que lleva la cuenta de nosotros hizo presiones que iba a sacar los cajeros de SMAPA, cuando supo la situación que se estaba invirtiendo en otro banco, para aclarar el tema. Acá en el Concejo se encuentra don Juan Monsalve, él prácticamente ha estado 2 meses viniendo al Concejo para plantear una inquietud que tiene él. Para recordarles un poco a los Concejales y a la gente que está acá en el Concejo, don Juan Monsalve es un funcionario a honorarios que el año 2010 estaba trabajando en la techumbre del Teatro Municipal, todos sabemos que él tuvo un accidente y quedó con secuelas. También tengo que reconocer que el Alcalde Alberto Undurraga ha ayudado a don Juan Monsalve, le han entregado una casa en Serafín Zamora, le siguen pagando sus honorarios. Pero él está con una inquietud y también para mí es válida, yo sé que en la gestión de Alberto Undurraga lo están apoyando, la inquietud que tiene don Juan que después cuando el Alcalde Undurraga no esté acá en Maipú, la próxima autoridad va a seguir apoyando a este funcionario, que es a honorarios, entiendo, porque él no puede trabajar porque quedó con secuelas. Entonces la pregunta que le quiero hacer a mí colega Concejal Vittori, si él va a seguir apoyando a



don Juan Monsalve, que él se encuentra presente acá, todos lo conocemos, él vivió este accidente. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. No me cabe duda que Christian va a hacer eso, yo lo conozco. Concejal.

Sr. Herman Silva: Bueno, con lo que decía, nos estamos riendo un poco, hace bien para la salud. Yo el día martes al funcionario ya le dije ya que Christian Vittori lo iba a seguir apoyando, que no tuviera ningún problema.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente, muy breve. Me voy a adelantar un poco al tema que planteó mi colega Concejal, respecto de los permisos de iniciación de obras tendrían que ser en este caso, respecto del instituto que se ha mencionado acá. Tuvimos una situación similar en un politécnico que está en Américo Vespucio con Segunda Transversal, en donde ellos se lanzaron a construir y después claro, cuando se hicieron las fiscalizaciones respectivas, no lo pudieron llevar a término porque no habían hecho ningún trámite, ni de inicio de obras y querían que les dieran finalmente el pase de que todo estaba bien. Y sistemáticamente culparon al municipio de esa situación. Entonces yo quiero hacer aquí, llamar la atención respecto de que los sostenedores, los dueños de estos institutos o colegios que lucran con la educación, siempre se sacan los pillos culpando en este caso al municipio, en circunstancias que para poder funcionar ellos empiezan transgrediendo la ley, porque si ellos cumplieran con todo lo que pide la ley, aquí tiene que ver la Dirección de Obras, entonces no tienen nada que reclamarle al municipio. Yo me voy a adelantar a eso, a modo de aclaración, porque yo entiendo a los alumnos que se ven en esta situación tan precaria de repente y nadie da respuestas. Entonces este tema es única y exclusivamente un problema del sostenedor respectivo, que no tiene que ver el municipio respecto de los permisos. Si se cumple con la ley el municipio, o la Dirección de Obras en este caso, no tendría por qué no otorgar esos permisos que corresponden, de acuerdo a la normativa vigente. Y lo otro, respecto de la situación de educación, bueno, es el Ministerio de Educación que tiene que hacerse cargo, es allá donde tendrían, yo me estoy adelantando tal vez, pero como yo conozco el tema de educación y sé como se manejan estos señores que hacen negocios en el tema, por eso lo saco a colación. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Muy corto Presidente. Primero que nada sumarme a las palabras de... ¿se fue Carlitos Jara?, se fue, sumarme a las palabras del premio, de la distinción, yo creo que no solamente es un mérito y es un halago para su gestión personal Alcalde, sino para la comuna en general. Yo me alegro mucho cuando a la gente le va bien, me alegro sinceramente. Segundo, que bueno que va a recibir a la gente del Místico, porque yo he conocido el proyecto, es gente seria, gente honrada, gente trabajadora y yo creo que es bueno darles la oportunidad. Y quiero pedir un poco de consecuencia también Alcalde, porque algunos Concejales aprobaron, hace algunas semanas, una patente de Petrobrás

donde el informe de Carabineros era negativo y se aprobó. Entonces ahora el informe de Carabineros es positivo. Entonces yo por eso quiero Alcalde en ese sentido tener un criterio común y consecuencia, yo creo que esta gente honrada, yo los estoy conociendo, conocí el proyecto, quiero aclarar que nunca he ido a almorzar, o sea, los conozco y creo que es gente seria, es una familia que trabaja honradamente. Así que yo le agradezco Alcalde que los reciba y que tratemos de solucionar este problema porque todas las semanas la patente está en Tabla, la sacamos, la ingresamos, porque ellos están en la incertidumbre. Así que ojalá Alcalde que podamos llegar a buen puerto. Y por lo menos la patente estoy dispuesto a aprobarla. Lo otro, ayer subía por una calle que se llama Olivos, que está entre las comunas de Independencia y Recoleta y ya no se llama Olivos Alcalde, se llama Roberto Livingstone Pohlhammer, se le cambió el nombre. Y me surgió la idea y lo quiero proponer a mis colegas y ya he hablado con algunos, aquí nosotros tenemos a un crack de 1962, que es maipucino, vive 40 años en la comuna, en la Ciudad Satélite, Sergio Checho Navarro y a mí me gustaría que el día de mañana pudiéramos colocarle el nombre de alguna calle en homenaje. Yo me he dado cuenta de lo querido que son los mundialistas del 62, están cumpliendo 50 años. Y así como muchas veces yo he dado el voto para que gente de la Concertación o gente de izquierda, le pongamos el nombre, yo también les voy a pedir a mis colegas que estudiemos la posibilidad de que alguna calle de Maipú lleve el nombre de este insigne hombre, como Sergio Checho Navarro, que participó en el Mundial del 62. Así que me gustaría Alcalde que lo pudiéramos trabajar juntos con mis colegas Concejales, porque yo creo que es bueno para la comuna. Eso Alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Concejale Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente dos temas. Uno, que hemos estado haciendo seguimiento a la situación de Rinconada en Lo Vial, me informan que este miércoles 25 se hizo entrega del terreno a la empresa que se adjudicó las obras, a objeto de comenzar a trabajar. Y que el agua potable de El Maitén está en su etapa final y se espera que esté todo funcionando en agosto. Así que también son buenas noticias para la gente de Rinconada. También Presidente me escriben los vecinos de El Abrazo, porque me dicen que está allá la gente del Ministerio del Interior, de Subsecretaría de Carabineros, han estado allá toda la mañana conversando con los vecinos, un poco para aclarar la situación de la instalación de Carabineros, o la posible instalación de Carabineros en el sector. Pero me indican que la verdad que se producen grandes confusiones cuando se informa una cosa y se hace otra. Yo quisiera solicitarle Presidente si usted pudiese informar en el próximo Concejo, la situación en qué está el tema con Carabineros y en qué está el tema también de la construcción del CESFAM, si vamos a poder contar con esas implementaciones en el sector de El Abrazo, porque la verdad es que los vecinos hoy día en la mañana se generó todo un ruido con la visita del Ministro del Interior allá a la zona. Y por último, reiterar Presidente una solicitud que hice en la sesión pasada, en la lógica de poder publicar en la página web del municipio, ojalá no en Transparencia, cosa que no sea difícil ubicarla, la situación de los permisos en la Plaza Maipú. La verdad es que se produce no solamente un desorden, sino que hay mucha inconveniencia no solamente para los vecinos que van a la plaza, sino también para los propios vendedores que tienen su permiso al día, que pagan su patente, qué sé yo, versus otros que la verdad que con

cualquier documento se instalan en la plaza. Entonces a objeto que tengamos todos certeza, porque lo hemos conversado con algunos Concejales, cuando la gente viene a pedir permisos a nuestra oficinas, nosotros oficialmente les decimos que no hay permisos en la plaza, pero es normal si uno se va a dar una vuelta a la plaza, encontrarse todos los días con distinta gente que sin tener permiso igual se instala, porque tiene un papelito, una tarjeta, un tarjetón. Entonces si pudiésemos publicar todos los permisos, especialmente los de la plaza y su ubicación, eso permitiría que uno como Concejal y los ciudadanos pudiesen hacer el control que se requiere.

Sr. Presidente: Muy bien, les agradezco a los Concejales los distintos Varios, tomamos nota. Agradezco al Concejal Jara, al Concejal Neme y a quienes me lo han señalado también telefónicamente, o por correo, las felicitaciones. La verdad es que siento que yo soy la cara visible de un equipo y por lo tanto, cuando recibo un reconocimiento de esta naturaleza, es para el municipio y para todo lo que hemos hecho en el equipo. Así lo entiendo, lo agradezco, por cierto que es algo muy grato, pero les agradezco las palabras en ello. Hay un conjunto de cosas que se han señalado, que tomamos nota para darles curso, todo lo que son solicitudes. Me hace sentido esto de las publicaciones en el sitio web, porque nos ayuda a generar mayor conocimiento y transparencia. Me hace sentido lo de los homenajes en las calles también. Y hay otro conjunto de cosas que tenemos que entregarles la información a ustedes, que ha sido solicitada. Vamos a terminar ahora el Concejo, hay unos jóvenes que nos quieren decir una cosa, que habían pedido la palabra antes, yo después me voy a ir porque tengo que atender a la gente del Místico, que había quedado en atenderlos a las 11 y nos hemos atrasado bastante, ellos tienen también otras cosas que hacer. Se acaba el Concejo en lo formal.

Siendo las 11:32 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 878, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 880, de 17 de agosto del año 2012.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm